



**DOCUMENTO DE AUTORIZACION**

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_

En posesión del D.N.I./Tarjeta de Residente/Pasaporte nº \_\_\_\_\_

Por medio del presente escrito:

AUTORIZO a D./Dña. \_\_\_\_\_

Provisto/a con D.N.I./Tarjeta de Residente/Pasaporte nº \_\_\_\_\_

A realizar en Departamento de Estadística del Excmo. Ayuntamiento del Campello, el siguiente trámite:

- Que se empadrone en mi domicilio
- Que se/me empadrone en la Calle/Avenida/Plaza

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Que empadrone a nuestro/s hijo/a/s

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- En el domicilio sito en \_\_\_\_\_

- Otros (indicar) \_\_\_\_\_

El Campello,            de            de

Firma:

El **responsable del tratamiento** de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de El Campello, con domicilio en: Calle del Alcalde Oncina Giner, 7, 03560 El Campello, Alicante. La **finalidad** para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de **Cambio de domicilio y/o Alta en el Padrón de Habitantes**. La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunican datos a otras entidades.. Los **Derechos** que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en el reverso de la presente solicitud.



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Ayuntamiento de El Campello
<b>Domicilio del Responsable</b>	Calle del Alcalde Oncina Giner, 7, 03560 El Campello (Alicante)
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:delegadopd@elcampello.org">delegadopd@elcampello.org</a>.</li><li>• Correo Ordinario: Carta dirigida al DPD-Domicilio del Responsable.</li></ul>
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento son: <i>“Cambio de domicilio y/o Alta en el Padrón de Habitantes”</i>
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases Jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos.
<b>Derechos</b>	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de El Campello, Registro de Entrada, indicando “Responsable de Protección de Datos” en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante: Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe “Domicilio del Responsable” en este mismo documento.</p> <p>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es : <a href="mailto:delegadopd@elcampello.org">delegadopd@elcampello.org</a></p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</p>



**DOCUMENTACION A APORTAR PARA CAMBIOS DE DOMICILIO Y ALTAS (TANTO PROCEDENTES DE OTRO MUNICIPIO COMO PRIMERA VEZ)**

1) DOCUMENTACION PERSONAL **EN ORIGINAL**:

**Mayores de Edad.**- D.N.I., Carné de Conducir, Pasaporte ó Tarjeta de Residente.

**Menores de Edad.**- Libro de Familia o Pasaporte. Los mayores de 14 años deberán presentar D.N.I.

Para poder empadronar a menores se necesita la autorización o consentimiento de ambos padres/tutores, así como que éstos justifiquen su identidad mediante D.N.I.

En caso de separación de los cónyuges, deberá presentarse la sentencia firme sobre la Custodia de los menores.

2) CUANDO LA VIVIENDA ES PROPIEDAD DEL INTERESADO (**ORIGINAL**)

Traer la última factura que envía: telefónica (teléfono fijo), aguas, gas ó luz al domicilio (una de ellas es suficiente); ó último recibo de IBI, ó la Escritura de Propiedad de la Vivienda de adquisición del año en vigor.

NO SE ADMITIRAN RECIBOS BANCARIOS (SALVO EL DE I.B.I.: IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES)

3) CUANDO LA VIVIENDA ES DE ALQUILER (**ORIGINAL**).

El contrato de alquiler irá a nombre del interesado. Si la fecha de duración del contrato ha finalizado (para empadronarse tiene validez de 1 año) , deberán aportar el último recibo de pago de alquiler de ese piso.

4) CUANDO RESIDA EN CASA DE OTRA PERSONA (**ORIGINAL**)

Autorización firmada del dueño de la vivienda , documentación del mismo (D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residente) y documento acreditativo de propiedad (lo mismo que el punto 2).

Si es de alquiler, el titular del contrato debe de estar empadronado y se aportará documento acreditativo de identidad del mismo con autorización.